

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20176 *Resolución de 27 de noviembre de 2009, del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 240, de 17 de octubre de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 230, de 25 de noviembre de 2009, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre y dentro del proceso de consolidación de empleo temporal, las siguientes plazas de personal laboral fijo: Una de Auxiliar Administrativo, una de Técnico Administrativo y una de Peón de Servicios Múltiples.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Torreblascopedro, 27 de noviembre de 2009.—El Alcalde-Presidente, Juan María Ruiz Palacios.